



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2020-00111-00

Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ddo: WILLIAM LOPEZ JEREZ

MARIA EDILMA ESPITIA REYES

Tuta, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la manifestación que hace el señor WILLIAM LOPEZ JEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 4.232.648, quien enuncia conocer del proceso y del mandamiento de pago proferido en este asunto, es del caso dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 301 del Código General del proceso, es decir tenerlo notificado por conducta concluyente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 05 hoy veintiséis (26) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm